Adj.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN A.J. - D.G.O.C. Nº 497/2015

A : **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ, Jefa**
ASESORÍA JURÍDICA – D.G.O.C

REF. : **INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" - I.D. Nº 284.582.-**

FECHA : **23 – OCTUBRE – 2015.-** 117957

En referencia al **Memorándum D.A. Nº 00832, de fecha 02 de diciembre de 2015,** suscripto por el C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe del Dpto. de Adjudicaciones en el cual solicita Resolución que Aprueba el Informe Complementario, emitido por los Miembros del Cómite de Evaluación, en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2015 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD" - I.D. Nº 284.582.-**

Que el Comité de Evaluación conformado por la Abog. María Laura Schiavo, Lic. Lourdes Angelino y Lic. María Cristina Dávalos, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DIGGIES, han emitido un **INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN,** de fecha 20 de Octubre de 2015, mencionando los motivos siguientes: ***"...Que el Comité procede a verificar la veracidad contenida en la Declaración Jurada presentada por el oferente GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS, a fin de corroborar si la misma no se encuentra comprendida en las inhabilidades contenidas en el Art. 40 inc. a y b de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas...En este sentido, y en base a las actas de Directorio presentadas por GENTE S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS que constan en la carpeta del oferente, hemos procedido a la revisión en el portal del SINARH (http//nomina paraguay.gov.py/nomina), de cada miembro de la Sociedad Anonima, por lo cual hemos constatado que los mismos no se desempeñan como funcionarios en ninguna repartición estatal, departamental o municipal...".-***

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

Por tanto, en base a todo lo expuesto esta Asesoría Juridica considera que corresponde Anexar el presente Informe Complementario a la Resolución D.G.O.C. Nº 784, de fecha 04 de agosto de 2015, para lo cual se remite el Proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.